

Desgravación arancelaria debe acordarse con IP: senadores (El Financiero 20/11/08)

Desgravación arancelaria debe acordarse con IP: senadores (El Financiero 20/11/08)(Isabel Becerril) Jueves, 20 de noviembre de 2008 El Senado de la República exhortó al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Economía (SE) otorgue audiencia a los sectores productivos antes de emitir cualquier medida de desgravación arancelaria que afecte a la industria nacional y cause pérdida de empleos. Por unanimidad, los integrantes de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de ese órgano llegaron a un punto de acuerdo para que en caso de que la SE, que encabeza Gerardo Ruiz Mateos, determine una disminución arancelaria, previamente se establezcan las acciones de estímulo a la competitividad para cada actividad. Lo anterior, a fin de evitar un costo para la economía nacional mayor al posible beneficio que las medidas arancelarias pretenden. El senador panista Guillermo Tamborrel pidió que se mantenga informada a la Cámara alta sobre el desenlace del tema relativo a la baja de aranceles, para que haya un compromiso serio del Ejecutivo. Pero la reunión no se centró únicamente en ese asunto, pues también hablaron de la firma de tratados de libre comercio (TLC). Al respecto, el perredista Arturo Mejía Haro se dijo en contra de suscribir más TLC, en particular el que pretende signar el gobierno del presidente Felipe Calderón con Perú. Solicitó a los miembros de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial no permitir a la SE que realice negociaciones sin un verdadero consenso con los sectores fabriles. También en la sesión de trabajo, el senador Eloy Cantú Segovia advirtió que es posible que el gobierno federal pretenda imponer medidas que no estén consensuadas respecto a sus efectos para la economía. Comentó que hace algunos días los miembros del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) establecieron contacto con legisladores de diversas comisiones para que la Cámara alta considere no aprobar ningún nuevo TLC, en tanto no se revisen las condiciones internas para fortalecer la competitividad del sector productivo. En medio de la crisis económica que se vive, argumentaron, los nuevos tratados sólo incrementarían el saldo negativo de nuestra balanza comercial y la afectación a nuestro aparato productivo, sin beneficios reales para el sector exportador. Insistieron en que cualquier decisión en materia arancelaria sea revisada a la luz de sus efectos integrales en el ámbito interno de la economía. En síntesis, hay que evaluar justamente los beneficios y los costos en cada caso.